



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL EJECUTIVA N° 243 -2016/SENAMHI

Lima, 16 de noviembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al inciso e) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, es función de la Presidencia Ejecutiva establecer la organización interna del Servicio, de acuerdo a sus competencias;

Que, con Resolución Presidencial Ejecutiva N° 0121-2016/SENAMHI-PREJ-SG de fecha 26 de mayo de 2016 se encarga al Economista Fernando Rodríguez Díaz como Director de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que por razones de servicio se ha visto por conveniente concluir con la encargatura;

De conformidad con la Ley N° 24031 – Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI, y su modificatoria Ley N° 27188; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil y su Reglamento; y con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 018-2011-MINAM, de fecha 04 de noviembre del año 2011, y con el visto bueno de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Concluir encargatura

Concluir, a partir del 22 de Noviembre 2016, la encargatura del Economista Fernando Rodríguez Díaz como Director de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conferida mediante la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 0121-2016/SENAMHI-PREJ-SG de fecha 26 de mayo de 2016, dándole gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargatura

Encargar las funciones de Directora de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Economista Vera Lucia Huacachino Presentación, a partir del 22 de noviembre de 2016.

Artículo 3°.- Publicidad

La Secretaría General dispone la publicación de la presente Resolución en el Portal Web institucional.



Regístrese y comuníquese



Amelia Díaz Pabló

Ingeniera

AMELIA DÍAZ PABLÓ

Presidenta Ejecutiva del SENAMHI

Representante Permanente del Perú ante la OMM

Distribución:

-Todos los órganos

- Archivo

16.11.16

ACC